

PROGRAMACIÓN GENERAL DIDÁCTICA

LENGUA 2º BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE: LENGUA

CURSO: 2023-24



ÍNDICE

NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL	1
PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA.	2
OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.	3
PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA.	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	5
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.	6
RELACIÓN DE CONTENIDOS CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	7
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.	
¡Error! Marcador no definido.	
METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	9
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES METODOLÓGICAS. MEDIDAS ORDINARIAS. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.	10
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA.	11
ELEMENTOS TRANSVERSALES.	12
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	13
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	14
DOCENCIA “ON LINE”.	15

1. NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación ha sido elaborada atendiendo a la normativa vigente en materia de educación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

2. PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA.

JOSE ANTONIO SOTO CRUZ	2º BACHILLERATO HUMANIDADES /SOCIALES 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS
-------------------------------	--

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar

las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA.

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y

sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible

para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos. Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques:

El **primero**, «*Las lenguas y sus hablantes*», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.

El **segundo** bloque, «*Comunicación*», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños.

El **tercer bloque**, «**Educación literaria**», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución,

configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción.

El **cuarto bloque**, «**Reflexión sobre la lengua**», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado. Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a

los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2 y CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 y CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. En esta etapa se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado actividades que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa y eficaz en sociedad. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las

producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 y CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses

comunicativos diversos y para construir conocimiento. La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso de los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5 y CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación. Se debe procurar que el alumnado consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía) a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2 y CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados –incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes– y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experienciabiográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de

iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 y CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación.

Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una

mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2 y CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas. Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos.

En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2 y CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que

responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, buscando información en fuentes diferentes, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3 Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.

Competencia específica 5.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos

de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente, por escrito o en soporte digital, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras clásicas de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal

del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

9.3. Reconocer y explicar los diferentes niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor.

9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CONTENIDOS

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

B. COMUNICACIÓN.

Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. **Contexto:** componentes del hecho comunicativo.

– Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.

2. **Géneros discursivos.**

– Análisis de las propiedades textuales.

- La adecuación.
- La coherencia.
- La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual.
- Los marcadores textuales.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los

anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

La intención del emisor.

Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.

– Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.

Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

La deliberación oral argumentada.

Leer y escribir.

– Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes.

La intención del emisor.

Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.

– Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.

– Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante.

Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA.

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras de autores relevantes de la literatura universal contemporánea relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.
- Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.
- Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.

– Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes contenidos:

– Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI:

El realismo y el naturalismo: la novela.

El modernismo y la generación del 98.

Novecentismo, vanguardias y generación del 27.

La poesía de 1939 a 1975.

El teatro de 1939 a 1975.

La novela de 1939 a 1975.

La literatura española contemporánea.

La literatura hispanoamericana contemporánea.

– Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

– Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión.

Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

– Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.

– Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

– Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde

diferentes perspectivas.

- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Marcas de oralidad en textos escritos.

Marcas de la lengua escrita en textos hablados.

- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal.

Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.

Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional.

Los valores de se.

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica

(sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

Las oraciones coordinadas.

Las oraciones yuxtapuestas.

Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos.

– Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y referencia. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

– Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: La comunicación

- La comunicación y sus elementos.

- Código e intención comunicativa: características del código lingüístico, connotación y denotación.

- Comunicación no verbal: paralingüística, cinésica y proxémica.

- Las funciones del lenguaje: referencial, emotiva, fática, conativa, metalingüística y poética.

Unidad 2: El léxico del castellano

- El léxico y su origen: el léxico patrimonial, cultismos y semicultismos y locuciones y otras estructuras léxicas.
- Los préstamos.
- La terminología: características de los tecnicismos.
- Los neologismos.

Unidad 3: La palabra

- La morfología: los monemas.
- La morfología flexiva: el género y el número.

Unidad 4: La oración simple

- Estructura de la oración: sintáctica y semántica.
- El sintagma verbal: complementos directo, indirecto, de régimen, agente, circunstanciales, atributo, predicativo y oracionales; valores de *se*.
- El sintagma nominal: determinantes y complementos nominales.
- El sintagma adjetival.

- El sintagma adverbial.

Unidad 5: La oración compuesta (I)

- La oración compuesta.
- Las oraciones coordinadas: copulativas, disyuntivas, adversativas y distributivas.
- Las oraciones yuxtapuestas.

Unidad 8: Textos argumentativos y expositivos

- Los textos argumentativos: estructura y clases de argumentación y los tipos de argumentos.
- Los textos expositivos: estructura de la exposición.

Unidad 9: Textos según su contenido y su ámbito de uso

- Textos científicos y técnicos: estilo, lenguaje, géneros...
- Los textos jurídicos
- Los textos administrativos

Unidad 12: El realismo y el naturalismo

1. Contexto social y cultura.

2. El realismo.
3. El naturalismo.
4. Realismo y naturalismo en España.
5. Principales novelistas.

Unidad 13: El modernismo y la generación del 98.

- Contexto social y cultural.
- El modernismo literario.
- La generación del 98.
- El teatro de principios del siglo XX.

Unidad 14: Novecentismo, vanguardias y generación del 27.

- Contexto social y cultural.
- El novecentismo o generación del 14.
- Las vanguardias.
- La generación del 27.
- Federico García Lorca.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 3: La palabra

- La morfología léxica: la derivación, la composición y la parasíntesis.
- Clases de palabras: nombre, adjetivo, determinantes, pronombres, verbo, adverbio, preposiciones, conjunciones e interjección.

Unidad 5: La oración compuesta (I)

- Las oraciones subordinadas.
- Subordinadas sustantivas: introducidas por *que* y por *si*, en estilo directo e indirecto, interrogativas y exclamativas, y construcciones de infinitivo.
- Subordinadas adjetivas o de relativo: con antecedente o sin antecedente (sustantivadas).

Unidad 7: El texto

- El texto: significado y sentido.
- Relaciones de significado: polisemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.
- Relaciones de sentido: conectores y repetición.
- Las expresiones correferentes: referencia, correferencia, anáfora, catáfora y deixis.

- La información en el texto: tema, rema y la información implícita.
- Las connotaciones: las connotaciones culturales y la modalidad de los enunciados.

Unidad 9: Textos según su contenido y su ámbito de uso

- Textos humanísticos: estilo, lenguaje, tipos (ensayo y artículo)

Unidad 15: La poesía de 1939 a 1975.

- Contexto social y cultural.
- La poesía en el exilio.
- La poesía en los años 40.
- La poesía social.
- La poesía de los años 60.
- La poesía de los años 70.

Unidad 16: El teatro de 1939 a 1975.

- El teatro español de posguerra.
- El teatro de los años 40 y principios de los 50.
- El teatro de los años 50 y 60.

- Hacia un nuevo teatro.

Unidad 17: La novela de 1939 a 1975.

- La narrativa en el exilio.
- La novela de los años 40.
- La novela de los años 50.
- La novela de los años 60.
- Tres grandes figuras de la narrativa española de posguerra.
- El cuento.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 6: La oración compuesta (II)

- Subordinadas adverbiales.
- Adverbiales propias: de lugar, tiempo y modo.
- Adverbiales impropias: causales, finales, condicionales, consecutivas, concesivas y comparativas.
- Pautas para el análisis de textos: El tema.

- Análisis de un texto: «1898: la guerra de los periódicos» (Juan Eslava

Galán, *50 estampas de la historia de España*, Círculo de Lectores).

Unidad 10: Textos periodísticos y publicitarios

- Los medios de comunicación: rasgos, funciones y elementos de la comunicación.
- Los textos periodísticos.
- Los géneros informativos: noticia, crónica y reportaje.
- Los géneros de opinión: el editorial, el artículo de opinión, las cartas al director.
- Los textos publicitarios: lenguaje, funciones, recursos, tópicos...

Unidad 11: El castellano en España y en el mundo

- Las familias lingüísticas y monolingüismo y plurilingüismo.
- El castellano.
- Variedades del castellano: el castellano del norte y el español meridional.
- El español de América.

- El judeoespañol.

Unidad 18: La literatura española contemporánea.

- Contexto social y cultural.
- La narrativa.
- El ensayo.
- La poesía.
- El teatro.

Unidad 19: La literatura hispanoamericana contemporánea.

- Contexto social y cultural.
- La poesía.
- La narrativa.

LECTURAS

- *Luces de bohemia* de Ramón María del Valle-Inclán.
- *La familia de Pascual Duarte* de Camilo José Cela.
- *Las bicicletas son para el verano* de Fernando Fernán Gómez.

SECUENCIACIÓN POR UNIDADES

UNIDAD 1

CONTENIDOS

- Elementos: el código, el emisor, el receptor, el mensaje, el canal y el contexto.

- Características del código lingüístico.

- La intención comunicativa: diferencias entre el significado lingüístico y el sentido pragmático de un mensaje.

- La denotación y la connotación y sus clases.

- Clases: paralingüística, cinésica y proxémica

- Las funciones del lenguaje: referencial o representativa, emotiva o expresiva, fática o de contacto, conativa o apelativa, metalingüística y poética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y definir los elementos de la comunicación.

- Relacionar el código lingüístico y la intención comunicativa.

- Saber cuáles son las clases de comunicación no verbal.

- Comprender las distintas funciones del lenguaje.

- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.

- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.

- Leer, comprender y valorar y escribir textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.

- Producir textos orales y escritos.

- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 2

CONTENIDOS

- El léxico y su origen: el léxico patrimonial, cultismos y semicultismos y locuciones y otras estructuras léxicas.

- Los préstamos: sus procedencias. Tipos de préstamos: morfológicos, semánticos, léxicos y calcos.

- La terminología: características de los tecnicismos.

- Los neologismos: formación de neologismos por derivación y composición y principales componentes grecolatinos antepuestos y pospuestos. Otros tipos de neologismos: de sentido, sintácticos y de préstamo.

- Pautas para el análisis de textos: Las fases del análisis de textos.

- Análisis de un texto: «Es lícito mentir» (Javier Cercas, *El impostor*, Random House).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer el origen del léxico español.
- Identificar las características de las locuciones, las frases proverbiales y los refranes.
- Recordar los motivos por los que se han introducido en el castellano términos procedentes de otros idiomas y reconocer algunos de ellos.
- Reflexionar sobre las características de los tecnicismos, a partir de los términos comunes de las materias que estudian en el curso.
- Definir qué se entiende por neologismo y recordar los mecanismos que se utilizan para su formación.
- Conocer las fases del análisis de textos.
- Analizar un texto.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Leer, comprender y valorar textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Escribir textos argumentativos.

- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 3

CONTENIDOS

- La morfología: la estructura interna de las palabras.
- La morfología flexiva. La morfología flexiva nominal: el género y el número.
- La morfología léxica: la derivación (la sufijación y los derivados apreciativos y la prefijación), la composición y la parasíntesis.
- Clases de palabras: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones y la interjección.
- Pautas para el análisis de textos: El esquema.
- Análisis de un texto: «La escritura de mujer» (Clara Janés, *Guardar la casa y cerrar la boca*, Siruela).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar las partes que componen la estructura de la palabra: los lexemas y los morfemas flexivos y derivativos.
- Conocer los procedimientos de formación de palabras: composición, derivación y parasíntesis.
- Analizar la estructura interna de una palabra.
- Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.
- Leer, comprender y valorar textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Recitar y escribir textos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 4

CONTENIDOS

- Estructura de la oración. La estructura sintáctica y la estructura semántica de la oración y las funciones de sus sintagmas. El sintagma y sus tipos.
- El sintagma verbal. Los complementos directo, indirecto, de régimen, agente,

los complementos circunstanciales, el atributo, el predicativo y los complementos oracionales. Valores de *se*.

- El sintagma nominal. Funciones. La sustantivación. Determinantes y tipos de complementos nominales.
- El sintagma adjetival.
- El sintagma adverbial.
- Pautas para el análisis de textos: Pasos para hacer un buen resumen.
- Análisis de un texto: «Emeterio» (Gonzalo Celorio, *El metal y la escoria*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer las funciones semánticas de los sintagmas en las oraciones.
- Saber qué es un sintagma, los tipos de sintagmas y las funciones que realizan.
- Conocer la estructura del sintagma verbal e identificar los distintos tipos de complementos por los que puede estar acompañado el núcleo.
- Identificar los distintos complementos oracionales y conocer sus características.
- Darse cuenta de los distintos usos sintácticos que puede tener la palabra *se*.
- Conocer la estructura del sintagma nominal e identificar las funciones que puede desempeñar.

- Conocer la estructura del sintagma adjetivo e identificar las funciones que puede desempeñar.
- Conocer la estructura del sintagma adverbial e identificar las funciones que puede desempeñar.
- Conocer los pasos a seguir para hacer un resumen.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.
- Leer, comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 5

CONTENIDOS

- La oración compuesta. Clases de oraciones compuestas.
- Las oraciones coordinadas. Coordinadas copulativas, disyuntivas, adversativas (restrictivas y correctivas), distributivas y explicativas.
- Las oraciones yuxtapuestas. Clases de oraciones subordinadas.
- Las oraciones subordinadas.

- Subordinadas sustantivas. Introducidas por *que*, *si*, en estilo directo e indirecto, introducidas por exclamativos o interrogativos y construcciones de infinitivos.
- Subordinadas adjetivas o de relativo. Los relativos y sus categorías gramaticales. Diferencias entre el *que* conjunción y el *que* relativo. Subordinadas de relativo con y sin antecedente.
- Pautas para el análisis de textos: La redacción del resumen.
- Análisis de un texto: «Las edades del “usted”», de Ana Goñi.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los distintos tipos de oraciones coordinadas.
- Reconocer y analizar las oraciones yuxtapuestas.
- Conocer las diferentes clases de oraciones subordinadas que existen y los nexos que las introducen.
- Identificar oraciones subordinadas sustantivas y determinar la función que contraen.
- Distinguir y analizar las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo.
- Escribir las distintas clases de oraciones compuestas.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.

- Leer, comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 6

CONTENIDOS

- Oraciones subordinadas adverbiales. Definición y clasificación: propias e impropias.
- Subordinadas adverbiales propias. De lugar, de tiempo y de modo.
- Subordinadas adverbiales impropias. Causales, finales, condicionales y concesivas de complemento circunstancial y de complemento oracional todas ellas. Consecutivas intensivas e ilativas. Comparativas de inferioridad, de igualdad y de superioridad.
- Pautas para el análisis de textos: El tema.
- Análisis de un texto: «1898: la guerra de los periódicos» (Juan Eslava Galán, *50 estampas de la historia de España*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y analizar diversos tipos de oraciones subordinadas adverbiales propias.

- Distinguir oraciones causales teniendo en cuenta el valor de sus nexos y saber qué función realizan este tipo de oraciones.
- Conocer las oraciones finales.
- Identificar, clasificar y analizar diversos tipos de oraciones condicionales.
- Analizar y clasificar distintas estructuras consecutivas.
- Conocer los distintos tipos de oraciones subordinadas concesivas.
- Conocer las estructuras comparativas y analizar sus elementos.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.
- Leer, comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 7

CONTENIDOS

- El texto: significado y sentido. Diferenciación del significado y el sentido en los textos.
- Relaciones de significado. La polisemia, la homonimia, la sinonimia, la antonimia, la

hiperonimia y la hiponimia.

- Relaciones de sentido. Conectores o marcadores del discurso y procedimientos de repetición. Las repeticiones en los poemas.
- Las expresiones correferentes. La referencia, la correferencia, la anáfora y la catáfora y la deixis.
- La información en el texto. El tema y el rema. La información explícita y la implícita.
- Las connotaciones. Connotaciones culturales y tabú y eufemismo.
- La modalidad oracional. Clases de enunciados según la intención comunicativa del hablante y atributos de la modalidad.
- Pautas para el análisis de textos: La estructura del texto.
- Análisis de un texto: «El papel de la mujer» (Rosa Montero, *Historias de mujeres*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Saber qué es un texto y en qué consisten su significado y su sentido.
- Conocer, identificar, clasificar y utilizar los marcadores del discurso.
- Conocer los mecanismos de repetición que sirven para cohesionar un texto.
- Identificar y utilizar la polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia como procedimientos de cohesión del texto.

- Conocer los conceptos de referencia, correferencia, anáfora, catáfora y deixis y su importancia en la composición y análisis de los textos.
- Diferenciar los conceptos de tema y rema en un mensaje dado.
- Distinguir en un texto la información explícita de la implícita.
- Conocer el concepto de connotación, sus clases y la importancia que tiene en los textos literarios.
- Relacionar la intención comunicativa y las modalidades oracionales.
- Conocer la estructura de diversos tipos de textos.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.
- Leer, comprender y valorar textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Recitar y escribir textos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 8

CONTENIDOS

- Los textos argumentativos. La argumentación y sus clases. La estructura del texto argumentativo. Clases de argumentos.
- Los textos expositivos. La exposición y su estructura. Características del lenguaje expositivo.
- Los textos orales. Rasgos de la lengua oral. Defectos en la expresión oral.

Preparación de un texto oral.
- Pautas para el análisis de textos: La organización de las ideas.
- Análisis de un texto: «Elogio del “quizás”», de Alex Grijelmo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer las características de los elementos de la argumentación como acto comunicativo, sus tipos, su estructura, las clases de argumentos de los que se vale y los rasgos peculiares de su lenguaje.
- Analizar y estudiar las peculiaridades de los textos expositivos: sus elementos comunicativos, su estructura y su lenguaje.
- Escuchar, analizar, elaborar y emitir textos argumentativos y expositivos orales.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.

- Leer, comprender y analizar, valorar y componer textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Recitar y escribir textos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar las fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.
- Participar en diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de presentación en los trabajos de exposición y argumentación escritos.

UNIDAD 9

CONTENIDOS

- Textos humanísticos. Recursos lingüísticos y clases (ensayo y artículo).
- Textos científicos y técnicos. Características textuales y rasgos propios del lenguaje y del estilo científico y técnico. Los géneros científicos.
- Los textos jurídicos. Clasificación en textos legales y textos judiciales y rasgos comunes.
- Los textos administrativos. Clasificación en textos de la Administración y textos de los ciudadanos que se relacionan con ella. Estructura de la instancia.
- Textos de la vida cotidiana. El currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
- Pautas para el análisis de textos: La coherencia y la cohesión.
- Análisis de un texto: «Derroche de alimentos», de Susana Tamaro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer, comentar y crear textos humanísticos relacionados con el ámbito académico.
- Identificar, comentar y elaborar distintos tipos de textos de carácter científico y técnico.
- Comentar y explicar el contenido y la organización de breves textos jurídicos y administrativos.

- Analizar textos siguiendo unas pautas.
- Leer, comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Recitar y escribir textos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.
- Presentar los textos de forma adecuada.
- Participar en diversas situaciones comunicativas.

UNIDAD 10

CONTENIDOS

- Los medios de comunicación. Características, funciones y análisis de sus principales elementos de la comunicación.
- Los textos periodísticos. Rasgos del lenguaje periodístico. El lenguaje no verbal en los textos periodísticos orales.
- Los géneros informativos. La noticia: noticiabilidad de un hecho y estructura. La crónica. El reportaje.
- Los géneros de opinión. Los géneros de opinión: estructura y rasgos lingüísticos asociados a la subjetividad. Las clases: el editorial, el artículo de opinión y las cartas al director.

- Textos publicitarios. La publicidad y la propaganda y la publicidad informativa y la persuasiva. Elementos de la comunicación destacados en la publicidad y funciones del lenguaje. Componentes, recursos lingüísticos, tópicos, polifonía, marca... en el anuncio publicitario.
- Pautas para el análisis de textos. El comentario lingüístico: el nivel gramatical.
- Analiza un texto: «El reciclaje de la ropa que ya no queremos», de Cristina Galindo (*El País Semanal*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los distintos medios de comunicación, sus características, funciones y elementos de la comunicación.
- Leer, interpretar, conocer el lenguaje y analizar los mecanismos de los textos periodísticos orales y escritos.
- Conocer los géneros informativos (noticia, crónica y reportaje), su estructura y rasgos propios.
- Leer y comprender los géneros periodísticos de opinión (el editorial, el artículo y la columna, y las cartas al director) e identificar su estructura y sus principales rasgos estilísticos y lingüísticos.

- Analizar de forma crítica los textos publicitarios: su finalidad, sus características y los recursos que utilizan.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.
- Leer, comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Recitar y escribir textos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 11

CONTENIDOS

- Las familias lingüísticas. Cuadro de las zonas del mundo, las familias y las lenguas habladas en ellas. Monolingüismo y plurilingüismo. Zonas monolingües y bilingües en España.
- El castellano. Evolución del castellano e instauración de la nueva norma.
- Variedades del castellano. Características del castellano del norte y del español meridional.
- El español de América. Áreas diferenciadas y rasgos comunes fónicos, gramaticales

y léxicos.

- El judeoespañol. Contexto histórico y rasgos específicos y evolución.
- Pautas para el análisis de textos. El comentario lingüístico: los niveles léxico-semántico, fónico, gráfico y estilístico.
- Análisis de un texto: «Migraciones». Antonio Gala, *Carta a los herederos*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valorar la importancia y la riqueza cultural y expresiva de las familias lingüísticas del mundo.
- Definir la variedad lingüística de España.
- Conocer los orígenes, la evolución y la situación actual de la lengua castellana.
- Conocer las variedades que presenta el castellano en España.
- Identificar y valorar las variedades del español hablado en América.
- Conocer y valorar la pervivencia del castellano en aquellas zonas a las que emigraron los judíos expulsados de España en el siglo XV y sus peculiaridades.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto a partir de unas pautas dadas.

- Leer, comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 12

El realismo y el naturalismo

CONTENIDOS

- Contexto social y cultura.
- El realismo.
- El naturalismo.
- Realismo y naturalismo en España.
- Principales novelistas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tener conocimiento del contexto social y cultural del siglo XIX.
- Reconocer las características destacadas del realismo y el naturalismo.
- Conocer los novelistas más representativos y sus obras: Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Alas, “Clarín”
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto siguiendo unas pautas.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 13

El modernismo y la generación del 98.

- Contexto social y cultural.
- El modernismo literario.
- La generación del 98.
- El teatro de principios del siglo XX.

CONTENIDOS

- El Modernismo: desarrollo en Hispanoamérica y características de la poesía modernista. Rubén Darío y Manuel Machado.
- Juan Ramón Jiménez. Producción en las tres etapas de su obra: sensitiva, intelectual y verdadera.
- La Generación del 98. Estilo y temas. Autores: Antonio Machado, Miguel de Unamuno, Azorín, Pío Baroja y Valle-Inclán. Algunos dramaturgos de principios del siglo XX (Jacinto Benavente, Carlos Arniches, los hermanos Quintero y Pedro Muñoz Seca).
- Pautas para el análisis de textos. El emisor del texto.
- Análisis de un texto: Fragmento de *Luces de bohemia*, de Valle-Inclán.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tener conocimiento del contexto social y cultural del siglo XX, hasta 1936, en que se desarrolla la literatura.
- Reconocer las características destacadas de la poesía del Modernismo.

- Conocer los poetas modernistas más representativos y sus obras: Rubén Darío, Manuel Machado y Juan Ramón Jiménez.
- Conocer y analizar la obra poética de los autores de la Generación del 98: Antonio Machado, Miguel de Unamuno, Azorín, Pío Baroja y Valle-Inclán.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto siguiendo unas pautas.
- Comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Recitar y escribir textos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

Unidad 14: Novecentismo, vanguardias y generación del 98.

- Contexto social y cultural.
- El novecentismo o generación del 14.
- Las vanguardias.
- La generación del 27.
- Federico García Lorca.

CONTENIDOS

- El novecentismo. Características comunes a sus autores. Autores destacados: Ramón Pérez de Ayala, José Ortega y Gasset y Eugenio d'Ors. Otros escritores: Gabriel Miró, Gómez de la Serna, Fernández Flórez y Concha Espina.
- El vanguardismo. Características de los principales movimientos vanguardistas: futurismo, dadaísmo, creacionismo, ultraísmo y, sobre todo, surrealismo.
- La Generación del 27. Características comunes a los autores del 27. Rasgos individuales de la obra y títulos más importantes de Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Federico García Lorca, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso, Luis Cernuda, Rafael Alberti y Miguel Hernández.
- Pautas para el análisis de textos. El receptor del texto.
- Análisis de un texto: *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las características, géneros literarios y autores de la Generación del 14 o novecentismo.
- Saber las circunstancias en las que se desarrollaron los movimientos de vanguardia en Europa y su importancia en la literatura y el arte.

- Conocer las características de la Generación del 27, sus influencias, sus componentes y la relación existente entre ellos.
- Conocer y valorar la obra de los autores de la Generación del 27.
- Conocer la obra de Federico García Lorca.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto siguiendo unas pautas.
- Leer, comprender, analizar y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Recitar y escribir textos de diversa tipología de diferentes ámbitos.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.
- Sitúa cronológicamente las obras literarias.
- Relaciona el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Analiza y compara las obras literarias de la historia de la literatura.
- Lee, comprende e interpreta los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Elabora un pensamiento crítico y creativo.

UNIDAD 15

La poesía de 1939 a 1975.

CONTENIDOS

- Contexto social y cultural.

- La poesía en el exilio.

- La poesía en los años 40.

- La poesía social.

- La poesía de los años 60.

- La poesía de los años 70.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tener conocimiento del contexto social y cultural del siglo XX.

- Reconocer las características destacadas de la poesía del 1939 al 1975.

- Conocer los poetas más representativos de esta época, así como el análisis de sus principales obras.

- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.

- Analizar un texto siguiendo unas pautas.

- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

Unidad 16: El teatro de 1939 a 1975.

CONTENIDOS

- El teatro español de posguerra.
- El teatro de los años 40 y principios de los 50.
- El teatro de los años 50 y 60.
- Hacia un nuevo teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tener conocimiento del contexto social y cultural del siglo XX.
- Reconocer las características destacadas del teatro del 1939 al 1975.
- Conocer los dramaturgos más representativos de esta época, así como el análisis de sus principales obras.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto siguiendo unas pautas.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

Unidad 17: La novela de 1939 a 1975.

CONTENIDOS

- La narrativa en el exilio.

- La novela de los años 40.
- La novela de los años 50.
- La novela de los años 60.
- Tres grandes figuras de la narrativa española de posguerra.
- El cuento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tener conocimiento del contexto social y cultural del siglo XX.
- Reconocer las características destacadas de la novela del 1939 al 1975.
- Conocer los novelistas más representativos de esta época, así como el análisis de sus principales obras.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto siguiendo unas pautas.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

UNIDAD 18

La literatura española contemporánea.

- Contexto social y cultural.
- La narrativa.

- El ensayo.
- La poesía.
- El teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tener conocimiento del contexto social y cultural del siglo XX.
- Reconocer las características destacadas de la literatura contemporánea.
- Conocer los autores más representativos de esta época, así como el análisis de sus principales obras.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto siguiendo unas pautas.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

Unidad 19:

La literatura hispanoamericana contemporánea.

CONTENIDOS

- Contexto social y cultural.
- La poesía.
- La narrativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tener conocimiento del contexto social y cultural del siglo XX.
- Reconocer las características destacadas de la literatura hispanoamericana contemporánea..
- Conocer los autores más representativos de esta época, así como el análisis de sus principales obras.
- Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.
- Analizar un texto siguiendo unas pautas.
- Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los procedimientos mediante los que se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje son:

- La revisión y análisis sistemáticos de los trabajos de clase de los alumnos.
- El cuaderno de clase de los alumnos.
- Las producciones orales y escritas.
- La aplicación de pruebas cuyas respuestas exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, además de la memorización de conocimientos.
- La participación y actitud en clase de los alumnos.
- La lectura y comentario de libros.

Dentro del proceso de evaluación nos interesa no sólo comprobar las dificultades que encuentran y el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de sus conocimientos sobre la lengua, sino también, hacer las indicaciones precisas para que superen los errores y deficiencias.

Para facilitar el proceso se llevará un registro personal de cada alumno donde se deja constancia de las actividades realizadas, las actitudes desarrolladas, los procedimientos utilizados y las observaciones pertinentes sobre los mismos.

Dada la importancia que en este proceso tiene la autoevaluación y la coevaluación si queremos favorecer la participación y la responsabilidad del alumno en el mismo, los alumnos conocerán en todo momento los criterios de evaluación y periódicamente se les informará de la evaluación realizada y se comentará con cada uno de ellos el proceso y el progreso realizados. Asimismo, conocerán los contenidos mínimos necesarios para aprobar la materia, que aparecen al final del epígrafe de temporalización de los contenidos de cada uno de los cursos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas objetivas: 100%

Revisión de trabajos realizados de manera sistemática: +0,5

Se realizará un único examen tipo EvAU, pero dividido en dos días.

En los exámenes ordinarios se respetarán las evaluaciones aprobadas durante el curso. Pero si se suspende alguna evaluación en dicho examen, el alumno se tendrá que presentar de toda la asignatura en los exámenes extraordinarios.

CRITERIOS DE ORTOGRAFÍA

- -0,3 por falta

- -0,2 por tilde

El mismo error en la misma palabra sólo se penalizará una sola vez en el examen.

Máximo de puntos que se pueden quitar por falta y por tilde: 2

- -0,2 por ausencia de márgenes

- Examen sin nombre y apellido: -0,2

- Examen casi ilegible: -0,5

- Obra literaria sin subrayar: -0,3

- Graves errores de puntuación: -0,5

Para poder recuperar la asignatura de Lengua de **1º de Bachillerato**, los alumnos podrán aprobar de la siguiente manera:

En **septiembre**, durante la semana del 27 al 30, se podrá recuperar la asignatura con un examen global de la asignatura de Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato.

En el caso de que no se apruebe la materia en septiembre, el sistema de recuperación será el siguiente:

Los alumnos aprobarán la parte correspondiente de Lengua de 1º de Bachillerato, en el caso de aprobar la primera y segunda evaluación de la asignatura de Lengua de 2º de Bachillerato.

Para la parte de Literatura, los alumnos tendrán que entregar dos trabajos a lo largo del curso y deberán hablar con los profesores correspondientes para que les pauten las fechas de entrega.

En el caso de que se suspenda algunas de las partes de la materia, los alumnos tendrán que realizar un examen extraordinario en las fechas convocadas y marcadas en el calendario general del Centro.

9. METODOLOGÍA

Puesto que el objetivo prioritario de esta área es desarrollar la capacidad del alumno para expresarse correctamente, comprender y analizar los mensajes lingüísticos, el objeto de estudio es el propio idioma. Las disciplinas lingüísticas y literarias constituyen un instrumento imprescindible para dicho estudio y deben abordarse conjuntamente, de forma que la enseñanza de la Literatura no esté a expensas de la enseñanza de la Lingüística, o viceversa, sino ambas al servicio de la Lengua.

En consecuencia, los alumnos deberán adquirir los conocimientos de Gramática, Semántica, Poética o Literatura, sólo en la medida en que éstos contribuyen a facilitar el dominio de la expresión y de la comprensión.

El punto de partida y la referencia constante para la enseñanza de esta materia será el propio discurso del alumno, ya que de esta forma se le capacita para un estudio reflexivo del idioma, un dominio adecuado del vocabulario y una utilización creativa de la lengua.

El trabajo en esta materia se sustentará en el análisis y elaboración de textos de naturaleza diversa.

Una de las finalidades primordiales será fomentar en el alumno el gusto por la lectura de obras literarias, de modo que se convierta en un lector asiduo y capaz de seleccionar sus propias lecturas.

Para ello el alumno tendrá que leer, al menos, tres obras literarias a lo largo del curso.

La metodología que se empleará será eminentemente activa, y dada la competencia lingüística que el alumno ya posee, se intentará seguir un método inductivo, para, de esta forma, favorecer la autocorrección y fomentar la actuación creativa e investigadora de los alumnos. Se fomentará el trabajo en equipo y, además, la metodología subrayará la relación de la materia con sus aplicaciones prácticas.

El centro de atención en todo momento será la realidad lingüística y cultural del entorno del alumno, para que éste no interprete la clase de lengua como un mundo independiente y desligado de su realidad, lo cual presupone un aprendizaje significativo.

Las actividades de clase procurarán ser suficientemente motivadoras, presentar el aprendizaje como forma de mejorar la autoestima del alumno; partirán de los conocimientos previos de los alumnos y servirán para revisar, ampliar y enriquecer los esquemas de conocimiento.

En Lengua II se realizarán actividades que, tomando como base un texto, relacionen las categorías gramaticales con la intención comunicativa y la tipología textual; expliquen y reconozcan las características lingüísticas de textos de diferentes ámbitos. También se realizarán resúmenes escritos de los movimientos literarios del ámbito hispánico del siglo XX.

El material con el que fundamentalmente se va a trabajar son los textos, tanto orales como escritos, pues además de facilitar el aprendizaje inductivo de la lengua, permiten, dada la heterogeneidad del alumnado, que cada uno progrese de acuerdo con sus posibilidades.

Además de este material, se utilizarán:

- Cuaderno de apuntes.

- Classroom

- Antología de textos

- Apuntes fotocopiados de aquellos aspectos o núcleos temáticos que necesiten un mayor desarrollo y profundización
- Prensa

INDICADORES DE LOGRO

Cumplimiento de la secuenciación. Los profesores se reunirán trimestralmente para revisar este punto y las conclusiones quedarán reflejadas en el acta de la sesión de evaluación.

Porcentaje de aprobados en junio. El porcentaje se recogerá en la Memoria de final de curso.

Encuestas llevadas a cabo por el profesor o por el alumnado anónimamente acerca de la marcha de la materia. Estas encuestas pretenden ser instrumentos de ayuda para reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:

- Planificación.
- Motivación del alumnado.
- Desarrollo de la enseñanza.
- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

PLANIFICACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
-------------	------------	----------------------

P L A N I F I C A C I Ó N	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
M O T I V A C I Ó N D E L A L U M N A D O	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
9. Plantea actividades grupales e individuales.		

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

S E G U I M I E N T O Y E V A L U A C I Ó N D E L P R O C E S O D E E N S E Ñ A N Z A A	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.			

P R E N D I Z A J E			
--	--	--	--

8. DOCENCIA "ON LINE".

LENGUA 2º BACHILLERATO	<p>Modificación no significativa de elementos curriculares para facilitar la enseñanza a distancia</p> <p>Adaptaciones de contenidos mínimos si fuese necesario.</p>	<p>Mecanismos de seguimiento de los alumnos. Enseñanza a distancia (herramientas digitales)</p> <p>Google classroom clases virtuales a través de Google meet con horario fijo.</p>	<p>Herramientas de evaluación y medios para garantizar la evaluación objetiva</p> <p>Actividades, trabajos como instrumentos de evaluación adicionales.</p> <p>Entrega de tareas por google classroom</p>
---	---	--	--

